



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 23 NOV 2011

RES. H. N° 1656-11

EXPTE. N° 4.944/11

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, **Ana Laura Elbirt, L.U.N° 710.068**, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Ramón Burgos y la Lic. Alejandra García Vargas, aceptan la Dirección y Co-dirección, respectivamente, de la tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 1.600/08;

Que la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, aconseja aprobar Tema y Director de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, propuesto por la alumna **Ana Laura Elbirt, L.U.N° 710.068**, "**CONFLICTOS BARRIALES Y RESIDUOS URBANOS. INTERACCIONES, INTERPRETACIONES Y EXPERIENCIAS EN TORNO A UN MICROBASURAL EN LA CIUDAD DE SALTA**".

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al **Lic. Ramón Burgos** y a la **Lic. Alejandra García Vargas**, como Director y Co-directora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Director y Co-director de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.-
lj

Mig. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Prof. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.